92.269

PROCESADORA VALLE DELSADE S.A.
PROVASA
(Una Subsidiaria de Epacem S.A.)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
- 3 MAYO 2010
OPERADOR 9
QUITO

Estados Financieros
Años terminados en Diciembre 31, 2009 y 2008
Con Informe de los Auditores Independientes

Marzo 29, 2010

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Procesadora Valle Delsade S.A. PROVASA
Quinindé, Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales que se adjunta de Procesadora Valle Delsade S.A. PROVASA (Una Subsidiaria de Epacem S.A.) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

6. En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Procesadora Valle Delsade S.A. PROVASA. (Una Subsidiaria de Epacem S.A.), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

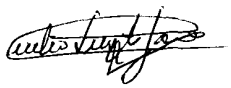

Carmen Cecilia Puente Jara
CPA 3707 SC-RNAE 593

Procesadora Valle Delsade S.A. PROVASA
(Una Subsidiaria de Epacem S.A.)

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo	9,916	88,303
Cuentas por cobrar (Nota A)	399,490	729,520
Inventarios (Nota B)	56,369	60,528
Gastos pagados por anticipado	170	170
Total activos corrientes	465,945	878,521
Propiedad, maquinaria y equipos (Nota C)	801,739	732,592
Otros activos (Nota D)	373	7,484
	1,268,057	1,618,597
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras (Nota E)	126,509	76,579
Cuentas por pagar (Nota F)	239,580	169,822
Obligaciones con los trabajadores (Nota G)	32,011	115,055
Impuesto a la renta (Nota H)	-	87,521
Porción corriente del préstamo a largo plazo (Nota I)	109,664	97,321
Total pasivos corrientes	507,764	546,298
Préstamo a largo plazo (Nota I)	-	109,664
Total pasivos	507,764	655,962
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota J)	500,000	500,000
Reserva legal (Nota K)	58,229	50,463
Reserva facultativa (Nota L)	12,255	12,255
Utilidades acumuladas (Nota M)	189,809	399,917
Total patrimonio de los accionistas	760,293	962,635
	1,268,057	1,618,597

Ing. Juan Salgado Albán
Gerente General

Tomas Robalino
Contador

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Procesadora Valle Delsade S.A. PROVASA
(Una Subsidiaria de Epacem S.A.)

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	500,000	500,000
Reserva legal		
Saldo inicial	50,463	10,515
Transferencia de reservas	7,766	39,948
Saldo final	58,229	50,463
Reserva facultativa		
Saldo inicial y final	12,255	12,255
Utilidades (pérdidas) acumuladas		
Saldo inicial	399,917	56,143
Amortización pérdidas anteriores	-	26,239
Dividendos pagados	(280,000)	(42,000)
Utilidad neta	69,892	359,535
Saldo final	189,809	399,917
Total patrimonio de los accionistas	760,293	962,635

Ing. Juan Salgado Albán
Gerente General

Tomas Robalino
Contador

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Procesadora Valle Delsade S.A. PROVASA
(Una Subsidiaria de Epacem S.A.)

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	3,964,820	6,511,798
Costo de ventas	(3,671,042)	(5,667,407)
Utilidad bruta en ventas	293,778	844,391
Gastos de administración y ventas	(136,607)	(139,861)
Utilidad en operación	157,171	704,530
Otros (gastos) ingresos:		
Intereses pagados	(25,601)	(38,624)
Gastos financieros, netos	(5,165)	(6,724)
Otros (gasto) ingresos, netos	(1,397)	48
	(32,163)	(45,300)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	125,008	659,230
Participación a trabajadores (Nota G)	18,751	98,885
Impuesto a la renta (Nota H)	28,599	134,623
Reserva legal (Nota K)	7,766	39,948
Amortización Pérdidas (Nota H)	-	26,239
Utilidad neta	69,892	359,535
Utilidad por acción	0.14	0.72
Promedio ponderado del número de acciones en circulació	500,000	500,000

Ing. Juan Salgado Albán
Gerente General

Tomas Robalino
Contador

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Procesadora Valle Delsade S.A. PROVASA
(Una Subsidiaria de Epacem S.A.)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	4,161,590	6,226,823
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(3,591,420)	(5,615,853)
Costos finacieros pagados	(30,766)	(6,724)
Impuesto a la renta pagado	(116,120)	(213,722)
Otros gastos, netos	(1,397)	(38,576)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	421,887	351,948
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, maquinaria y equipo	(172,133)	(106,246)
Transferencia a inventarios	(443)	-
Transferencia de costos de producción al activo fijo	(307)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(172,883)	(106,246)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado por obligaciones financieras	(47,391)	(125,798)
Dividendos pagados	(280,000)	(42,000)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	(327,391)	(167,798)
(Disminución) aumento neto de efectivo	(78,387)	77,904
Efectivo al inicio del año	88,303	10,399
Efectivo al final del año	9,916	88,303

Ing. Juan Salgado Albán
Gerente General

Tomas Robalino
Contador

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Procesadora Valle Delsade S.A. PROVASA
(Una Subsidiaria de Epacem S.A.)

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad neta	69,892	359,535
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	103,736	88,287
Amortización otros activos	7,111	10,144
Provisión para obligaciones a trabajadores e impuesto a la renta	60,610	233,508
Apropiacion reserva legal	7,766	39,948
Amortización pérdida ejercicio anterior	-	26,239
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	309,509	(284,975)
Disminución en inventarios y gastos pagados por anticipado	4,159	17,201
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	61,680	(27,402)
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(202,576)	(110,537)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	421,887	351,948

Ing. Juan Salgado Albán
Gerente General

Tomas Robalino
Contador

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Procesadora Valle Delsade S.A.
PROVASA (Una Subsidiaria de Epacem S.A.)

Políticas de Contabilidad Significativas

1. Descripción del negocio

Procesadora Valle Delsade S.A. PROVASA. fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador el 21 de enero de 2002, tiene domicilio en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas. Su objeto social es la extracción y refinación de aceite crudo de palma africana, como fase complementaria de la producción propiamente dicha, la extracción y refinación de aceite de palmiste, subproductos y derivados, pudiendo también dedicarse al cultivo, procesamiento, industrialización de productos agrícolas tropicales y subtropicales.

Con fecha 29 de enero de 2009 se registra el cambio de domicilio principal de la sociedad de Quito al cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas

2. Bases de presentación

Los estados financieros son preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C).

Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, han sido aprobados por la administración a través de Junta General de Accionistas, celebrada el 16 de marzo de 2009.

3. Inventarios

Los inventarios de producto terminado, producción en proceso, materia prima, materiales y repuestos se encuentran valorados al costo de adquisición de la materia prima más los costos de producción incurridos.

4. Propiedad, maquinaria y equipos

La propiedad, maquinaria y equipos se encuentra registrada a su costo de adquisición.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Maquinaria y equipo	10%
Vehículos	20%

Activos	Tasas
Equipo de oficina	10 y 20%
Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%

5. Otros activos

Los rubros de otros activos se encuentran registrados a su costo de adquisición. Incluye principalmente gastos de constitución, preoperativos, instalación, los cuales son amortizados en línea recta en período de cinco años.

6. Provisión beneficios sociales

La compañía ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Sobresueldos, Fondos de Reserva y Vacaciones

7. Utilidad neta por acción

La Compañía contabiliza la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

A. Cuentas y documentos por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
Compañías relacionadas **(Nota N)**	(1)	310,834	509,187
Clientes		6,753	8,941
Anticipos a corto plazo		24,570	40,740
Documentos por cobrar	(2)	-	150,000
Anticipos a proveedores		45,473	17,454
Préstamos a empleados	(3)	2,127	3,198
Retenciones en la fuente		9,733	-
		399,490	729,520

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta incluye la facturación por la venta de aceite a Epacem S.A., la cual es cancelada conforme a los vencimientos de las facturas.

(2) Corresponde a un préstamo realizado a su accionista por el valor de 150,000, se suscribió una letra de cambio con un interés del 8%., el cual ha sido renovado el 18 enero del 2009, con un interés del 12% y en esta fecha se reliquidan intereses del préstamo vencido. A la fecha el préstamo se encuentra cancelado.

(3) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus ejecutivos y empleados.

Durante los años 2009 y 2008, la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables.

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Productos terminados	54,549	18,005
Repuestos y materiales	1,820	1,821
Importaciones en tránsito	-	20,500
Materia Prima	-	20,202
	56,369	60,528

C. Propiedad, maquinaria y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Edificios	245,720	224,400
Maquinaria y equipo	847,213	701,817
Vehículos	50,306	46,956
Muebles y enseres	7,969	7,754
Equipos de oficina	16,632	14,781
Construcción en curso	2,251	1,500
	1,170,091	997,208
Menos depreciación acumulada	368,352	264,616
	801,739	732,592

El movimiento de propiedad, maquinaria y equipos, fue como sigue:

Diciembre	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	997,208	890,962
Compras	172,133	106,246
Transferencia de inventarios	443	-
Transferencia de costos de producción	307	-
Saldo final	1,170,091	997,208
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	264,616	176,329
Gasto del año	103,736	88,287
Saldo final	368,352	264,616

D. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Gastos constitución	3,085	3,085
Gastos instalaciones	1,344	1,344
Gastos preoperacionales	46,293	46,293
	50,722	50,722
Menos amortización acumulada	50,349	43,238
	373	7,484

El movimiento de otros activos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial y final	50,722	50,722
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	43,238	33,094
Gasto del año	7,111	10,144
Saldo final	50,349	43,238

E. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Banco Internacional:		
Sobregiro bancario	26,509	76,579
César López: (1)		
Préstamo al 12% de interés anual y Vencimiento en abril de 2010	100,000	-
	126,509	76,579

(1) Préstamo garantizado con letra de cambio a favor de César López, con fecha de vencimiento abril de 2010, corresponde a crédito para cubrir necesidades de capital de trabajo.

F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
Cuentas por pagar varias	(1)	114,403	104,268
Proveedores		99,710	52,652
Anticipos de clientes		9,613	1,535
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		3,530	4,469
Retenciones en la fuente e IVA		10,544	6,662
Otros		1,780	236
		239,580	169,822

(1) Al 31 de diciembre de 2009, esta cuenta incluye principalmente: 13,430 de Acero Comercial Ecuatoriano S.A., 15,526 de Proveedores Industriales S.C.C. por concepto de compra de materiales y suministros; y, varias cuentas por liquidar de 36,848, las cuales están pendientes de liquidar.

Al 31 de diciembre de 2008, esta cuenta incluye principalmente US$26,796 que corresponde a la compra de maquinaria a Rovycom S.A. y varias cuentas por pagar de US$38,965 de los cuales la compañía no cuenta con un detalle.

G. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	16,139	18,279
Provisión del año	23,786	26,488
Pagos efectuados	(26,703)	(28,628)
Saldo final	13,222	16,139
Participación de los trabajadores: (1)		
Saldo inicial	98,916	29,329
Provisión del año	18,751	98,885
Pagos efectuados	(98,878)	(29,298)
Saldo final	18,789	98,916
	32,011	115,055

(1) Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

H. Impuesto a la renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25 % y 15 % si las utilidades son reinvertidas por la Compañía, siempre y cuando el incremento se destine a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen en su actividad productiva. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de

producidas las pérdidas, siempre que tal amortización no sobrepase del 25 % de la utilidad gravable realizada en el respectivo ejercicio.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

De la utilidad anual de la compañía se debe reconocer el 15% de participación a los trabajadores y el 25% de impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Concepto	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación empleados e impuesto a la renta	125,008	659,230
Base para la participación de trabajadores	125,008	659,230
15% participación trabajadores	18,751	98,884
Utilidad después de participación a trabajadores	106,257	560,346
Más gastos no deducibles	8,137	4,387
Menos Amortización pérdidas tributarias	-	26,239
Utilidad gravable	114,394	538,494
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	114,394	538,494
Impuesto a la renta afectado por el 25%	28,599	134,623
Impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	28,599	134,623

El movimiento de la provisión para impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	87,521	31,997
Provisión del año	28,599	134,623
Pago	(87,521)	(31,997)
Compensación con retenciones	(28,599)	(47,102)
Saldo final	-	87,521

I. Préstamo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Ricardo López:		
Préstamo por 370,000 al 12% de interés, vencimiento en diciembre de 2010 (1)	109,664	206,985
Menos porción corriente de préstamo a largo plazo	109,664	97,321
	-	109,664

Los vencimientos de obligaciones financieras a largo plazo, son los siguientes:

Años	2009	2008
2009	-	97,321
2010	109,664	109,664
	109,664	206,985

(1) Préstamo garantizado con letra de cambio, corresponde a créditos para cubrir necesidades de capital de trabajo, el plazo de la obligación del Señor Ricardo López es a 5 años con el primer año de gracia.

J. Capital social

Está constituido al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por 500.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal de US$1 dólar cada una.

Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito el 11 de junio de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de enero de 2009, y mediante acta de junta general ordinaria de accionistas de PROVASA S.A. celebrada el 26 de mayo de 2008 se resolvió cambiar el domicilio

principal al cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas y podrá establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país y en el exterior.

K. Reserva legal

La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede se utilizada para absorber pérdidas o para aumentos de capital

L. Reserva facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de accionistas.

M. Utilidades acumuladas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidaciones de impuestos.

N. ransacciones con compañías relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar: (Nota A)		
Epacem S.A.	310,834	509,187

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en diciembre 31,	2009	2008
Ventas:		
Epacem S.A.		
Venta de aceite rojo y fruta de palma	3,769,695	6,166,858

O. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoria", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

   Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

   Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

   Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

(a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)

- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.

- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.

- Se derogan todos las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente:

Procesadora Valle Delsade S.A.
PROVASA (Una Subsidiaria de Epacem S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	**II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**		
1. Denominar un Líder de Proyecto	**A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL**	**B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF**	**C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF**
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	3. Conciliación del estado de resultado del período de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF.	**Fase Inicial:** proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación. 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	**Objetivo:** implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		**Fase preparatoria** en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA	
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.	

P. Eventos subsecuentes

Hasta la fecha de emisión de este informe (Marzo 29 de 2010) no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.